

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO DE LA GUÍA.....	2
3. ALCANCE	2
4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.....	2
5. DEFINICIONES Y/O SIGLAS	3
6. DESARROLLO DE LA GUÍA.....	3
6.1. TABLAS DE SALIDAS	3
6.1.1 Visualización de flujos migratorios de colombianos.....	4
6.1.2 Visualización de flujos migratorios de extranjeros	7
7. BIBLIOGRAFIA	10
8. CONTROL DE CAMBIOS	11

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Flujos Migratorios (UAEMC).....	4
Figura 2 Campos para consulta información Colombianos	5
Figura 3 Flujos Migratorios (UAEMC).....	7
Figura 4 Campos para consulta información extranjeros.....	8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

1. INTRODUCCIÓN

En la constante búsqueda de mecanismos para hacer cada vez más accesible la información estadística de Migración Colombia a la ciudadanía, la Entidad desarrollo unos tableros de visualización interactiva de datos para que sean consultados desde la página web de la entidad en la sección de estadística. Con esto se espera brindar mayor agilidad a la solución de los requerimientos de la ciudadanía y mayor autonomía para que hagan las consultas que necesiten.

A continuación, se presentan los tableros publicados en la sección estadística de la página web de la entidad. Para este fin, se hace referencia a la descripción de cada uno de estos y las variables que lo conforman, con miras en facilitar la comprensión por parte del usuario de la información que puede consultar y cuales requiere filtrar para dar respuesta a su solicitud.

2. OBJETIVO DE LA GUÍA

Ofrecer un marco de referencia a los usuarios para que puedan conocer con mayor detalle cada una de las variables que componen los tableros de visualización estadística y a que hacen referencia.

3. ALCANCE

Esta guía puede ser utilizada por los usuarios internos (directivos y funcionarios) y externos (ciudadanía y demás entidades) para la correcta utilización de los tableros de visualización estadística.

4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Decreto 4062 de 2011. Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura.

Resolución 0004 de 2012. Por la cual se conforman Direcciones Regionales, Puestos de Control Migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios.

Directiva 021 de 2017. Por el cual se adopta la primera versión de los formatos EDF.28 Levantamiento de información para el desarrollo de tableros en el aplicativo Tableau y EDF.29 Aprobación por dependencia de tableros desarrollados en el aplicativo de visualización.

Directiva 035 de 2017. Por medio de la cual se adopta la Guía para la visualización interactiva de datos para Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

5. DEFINICIONES Y/O SIGLAS

Flujos Migratorios: Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo específico.

GEME: Grupo de Estudios Migratorios y Estadística.

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

PCM: Puesto de Control Migratorio. Lugar habilitado en el cruce de frontera, aeropuerto o puerto fluvial o marítimo, en donde se ejerce el control migratorio a nacionales y extranjeros, atendiendo el principio de soberanía, en los cuales los funcionarios revisan el cumplimiento de la documentación requerida a una persona para que pueda ingresar o salir del territorio.

Tableau public¹: Es la plataforma de análisis visual y la opción de inteligencia de negocios que permite analizar, compartir y administrar archivos de millones de registros, generando conocimiento para la toma de decisiones de la alta dirección.

Variable: Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Visualización interactiva de datos: Es una técnica que se usa para comunicar datos o información de cualquier tipo, al codificarlos como objetos visuales (puntos, líneas, barras) contenidos en gráficos. El principal objetivo de la visualización de datos es la comunicación de la información de forma clara y eficiente a través de gráficos.

6. DESARROLLO DE LA GUÍA

6.1. TABLAS DE SALIDAS

Descripción: Tableros de visualización estadística donde se encuentran consignados los datos correspondientes al comportamiento de los flujos migratorios de colombianos y extranjeros.

Periodo de actualización: Mensual

Número de tableros: Uno por cada año a partir del 2012.

Número de visualizaciones: Dos (2) por cada tablero. Una visualización para colombianos y otra para extranjeros.

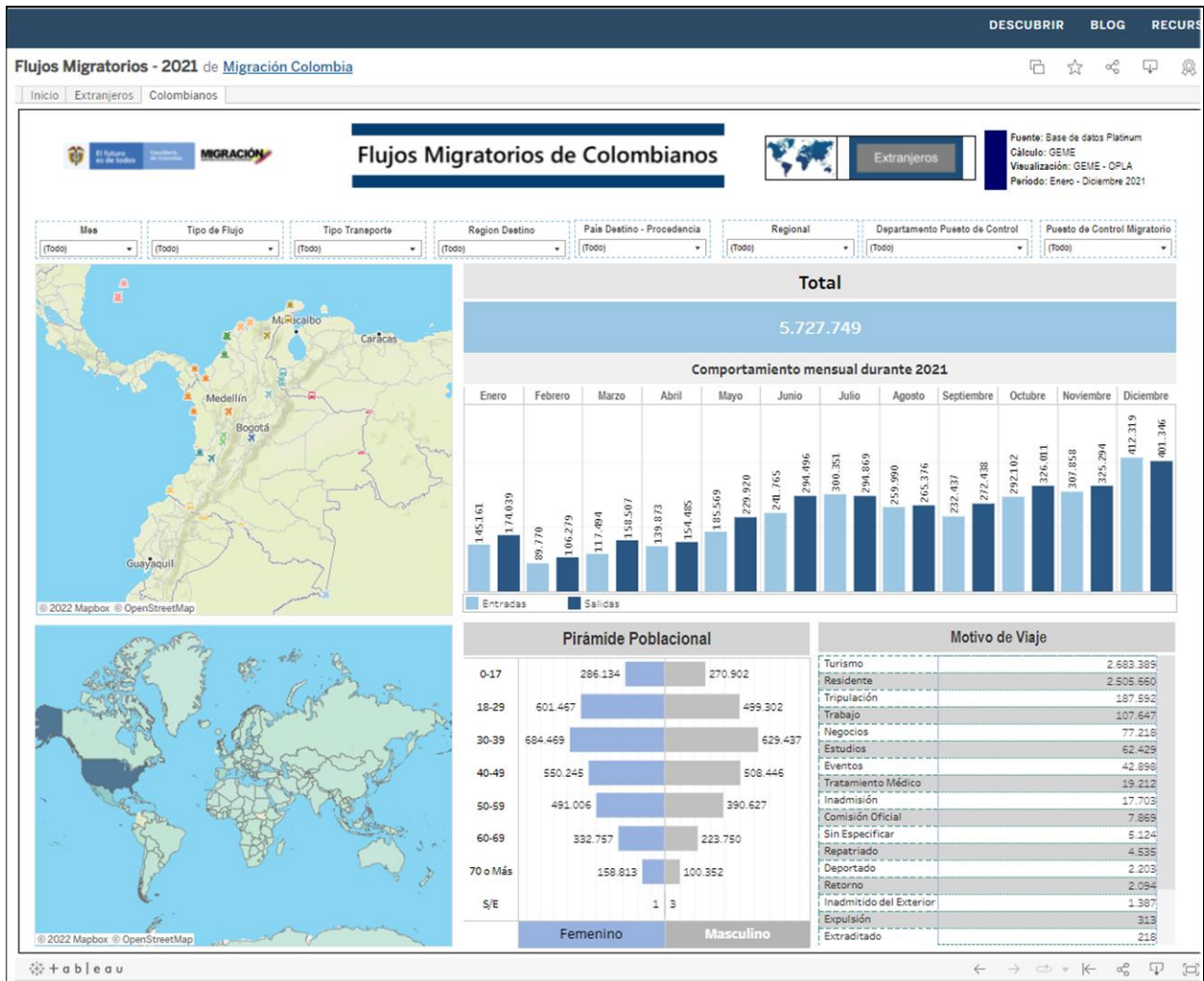
¹ <https://public.tableau.com/es-es/s/about>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

6.1.1 Visualización de flujos migratorios de colombianos

Visualización donde se observa el comportamiento de los flujos migratorios de los colombianos a partir de los datos recolectados en los Puestos de Control Migratorio (PCM) del país.

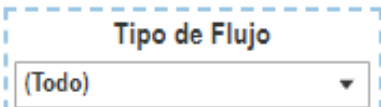
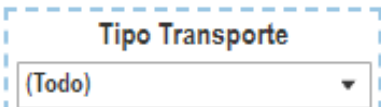
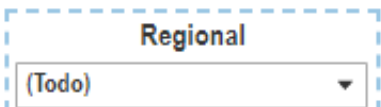
Figura 1. Flujos Migratorios (UAEMC).



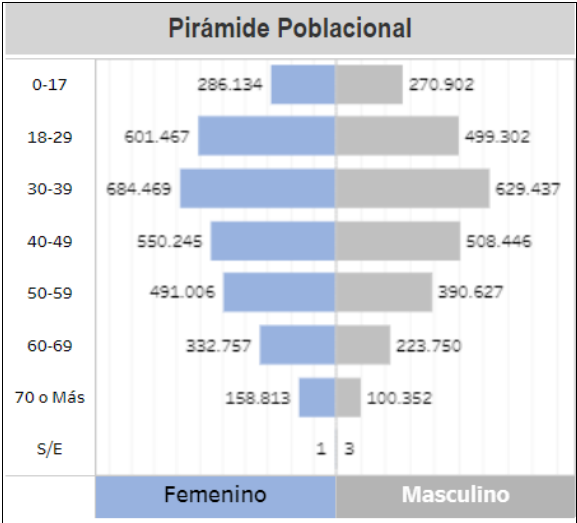
Se han definido los siguientes campos para consultar la información relacionada con los flujos migratorios de colombianos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

Figura 2 Campos para consulta información Colombianos

Variable	Descripción
	Mes del año en que se han registrado flujos migratorios de los colombianos.
	Se refiere a si el flujo realizado por el colombiano corresponde a una “Entrada” o “Salida” del país.
	Transporte utilizado por los colombianos para entrar o salir del país a partir del Puesto de Control Migratorio (PCM) donde se presentó.
	Hace referencia al continente al cual pertenece el país destino final de viaje del colombiano
	País destino: Hace referencia al país destino final de los colombianos. País procedencia: Hace referencia al país de donde provienen los colombianos.
	Unidad ejecutora conformada por varios departamentos del país, que ejerce funciones de autoridad Migratoria del Estado colombiano, mediante los procesos de control migratorio, verificación migratoria y extranjería.
	Departamento donde está ubicado el puesto de control Migratorio.
	Lugar habilitado en el cruce de frontera, aeropuerto o puerto fluvial o marítimo, en donde se ejerce el control migratorio a nacionales y extranjeros, atendiendo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

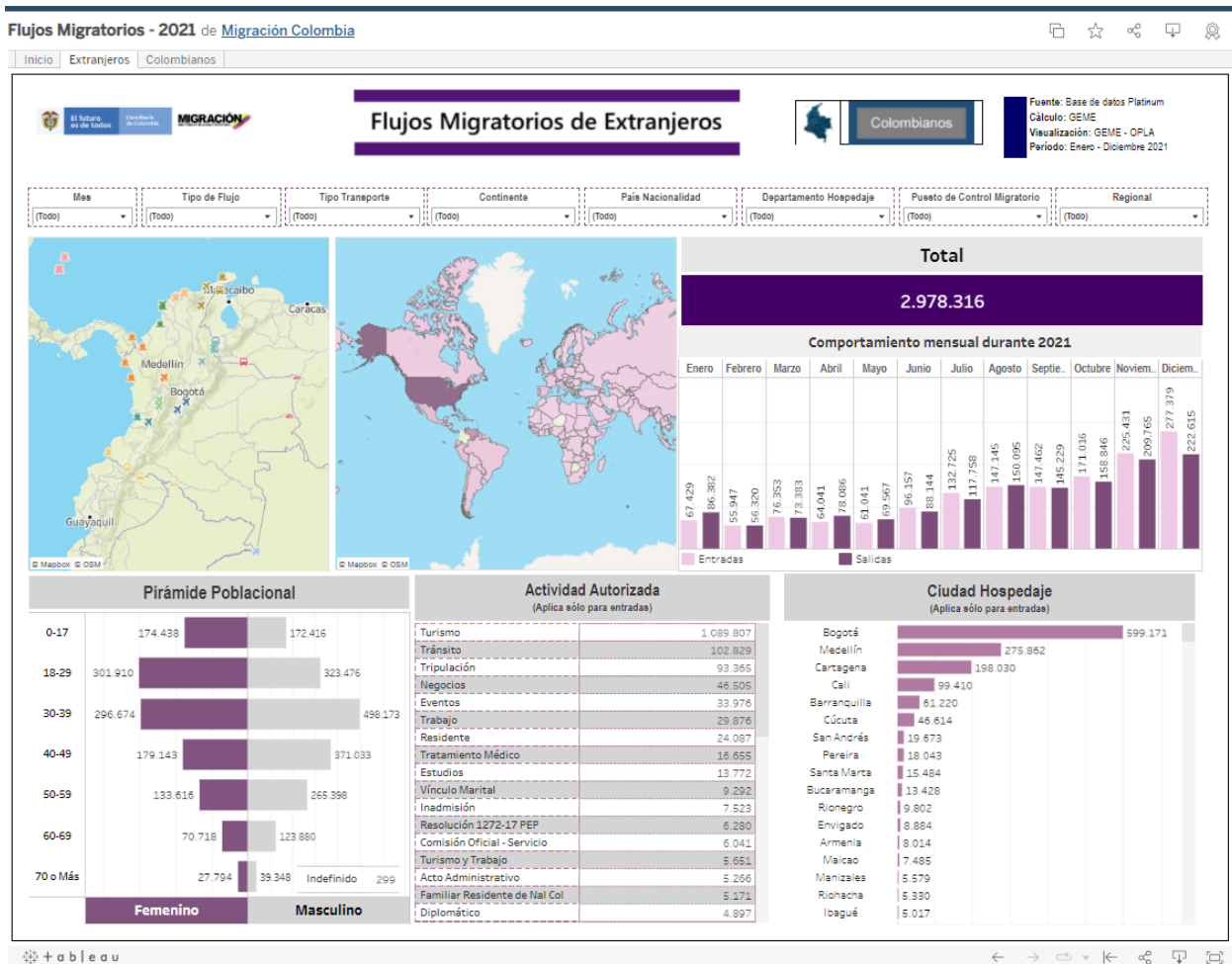
Variable	Descripción
	el principio de soberanía.
	Rango de edad: Edades de los viajeros colombianos agrupados por rangos. Sexo: Sexo del viajero registrado en la documentación del colombiano.
	Motivo que fundamenta el viaje del colombiano, quien lo manifiesta a la autoridad migratoria al momento de realizar el control migratorio de salida

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

6.1.2 Visualización de flujos migratorios de extranjeros

Visualización donde se observa el comportamiento de los flujos migratorios de los extranjeros a partir de los datos recolectados en los Puestos de Control Migratorio (PCM) del país.

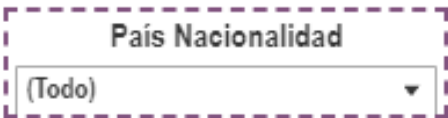
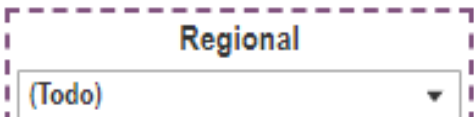
Figura 3 Flujos Migratorios (UAEMC).



Se han definido los siguientes campos para consultar la información relacionada con los flujos migratorios de extranjeros.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

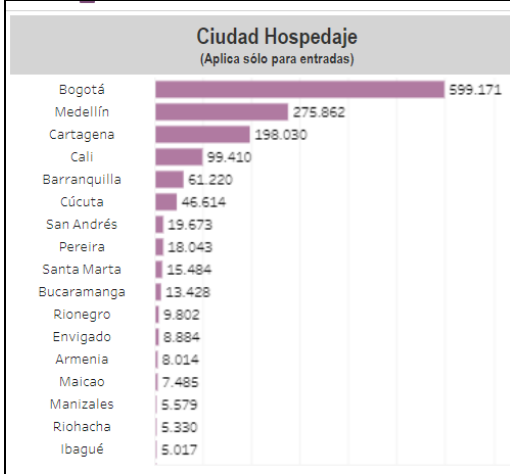
Figura 4 Campos para consulta información extranjeros

Variable	Descripción
	Mes del año en que se han registrado flujos migratorios de los extranjeros.
	Se refiere a si el flujo realizado por el extranjero corresponde a una “Entrada” o “Salida” del país.
	Transporte utilizado por los extranjeros para entrar o salir del país a partir del Puesto de Control Migratorio (PCM) donde se presentó.
	Continente al cual pertenece el país de nacionalidad del extranjero.
	País de nacionalidad que presenta el viajero en su documentación de viaje.
	Departamento en el cual tiene previsto hospedarse el extranjero.
	Lugar habilitado en el cruce de frontera, aeropuerto o puerto fluvial o marítimo, en donde se ejerce el control migratorio a nacionales y extranjeros, atendiendo el principio de soberanía.
	Unidad ejecutora conformada por varios departamentos del país, que ejerce funciones de autoridad Migratoria del Estado colombiano, mediante los procesos de control

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

Variable	Descripción																																		
	migratorio, verificación migratoria y extranjería.																																		
Actividad Autorizada (Aplica sólo para entradas) <table><tr><td>Turismo</td><td>1.089.807</td></tr><tr><td>Tránsito</td><td>102.829</td></tr><tr><td>Tripulación</td><td>93.365</td></tr><tr><td>Negocios</td><td>46.505</td></tr><tr><td>Eventos</td><td>33.976</td></tr><tr><td>Trabajo</td><td>29.876</td></tr><tr><td>Residente</td><td>24.087</td></tr><tr><td>Tratamiento Médico</td><td>16.655</td></tr><tr><td>Estudios</td><td>13.772</td></tr><tr><td>Vínculo Marital</td><td>9.292</td></tr><tr><td>Inadmisión</td><td>7.523</td></tr><tr><td>Resolución 1272-17 PEP</td><td>6.280</td></tr><tr><td>Comisión Oficial - Servicio</td><td>6.041</td></tr><tr><td>Turismo y Trabajo</td><td>5.651</td></tr><tr><td>Acto Administrativo</td><td>5.266</td></tr><tr><td>Familiar Residente de Nal Col</td><td>5.171</td></tr><tr><td>Diplomático</td><td>4.897</td></tr></table>	Turismo	1.089.807	Tránsito	102.829	Tripulación	93.365	Negocios	46.505	Eventos	33.976	Trabajo	29.876	Residente	24.087	Tratamiento Médico	16.655	Estudios	13.772	Vínculo Marital	9.292	Inadmisión	7.523	Resolución 1272-17 PEP	6.280	Comisión Oficial - Servicio	6.041	Turismo y Trabajo	5.651	Acto Administrativo	5.266	Familiar Residente de Nal Col	5.171	Diplomático	4.897	Actividad que el extranjero manifiesta que va a desarrollar dentro del país al momento de su ingreso a través de alguno de los PCM habilitados en el territorio nacional.
Turismo	1.089.807																																		
Tránsito	102.829																																		
Tripulación	93.365																																		
Negocios	46.505																																		
Eventos	33.976																																		
Trabajo	29.876																																		
Residente	24.087																																		
Tratamiento Médico	16.655																																		
Estudios	13.772																																		
Vínculo Marital	9.292																																		
Inadmisión	7.523																																		
Resolución 1272-17 PEP	6.280																																		
Comisión Oficial - Servicio	6.041																																		
Turismo y Trabajo	5.651																																		
Acto Administrativo	5.266																																		
Familiar Residente de Nal Col	5.171																																		
Diplomático	4.897																																		
Pirámide Poblacional <table><tr><td>0-17</td><td>174.438</td><td>172.416</td></tr><tr><td>18-29</td><td>301.910</td><td>323.476</td></tr><tr><td>30-39</td><td>296.674</td><td>498.173</td></tr><tr><td>40-49</td><td>179.143</td><td>371.033</td></tr><tr><td>50-59</td><td>133.616</td><td>265.398</td></tr><tr><td>60-69</td><td>70.718</td><td>123.880</td></tr><tr><td>70 o Más</td><td>27.794</td><td>39.348</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Indefinido 299</td></tr><tr><td></td><td>Femenino</td><td>Masculino</td></tr></table>	0-17	174.438	172.416	18-29	301.910	323.476	30-39	296.674	498.173	40-49	179.143	371.033	50-59	133.616	265.398	60-69	70.718	123.880	70 o Más	27.794	39.348			Indefinido 299		Femenino	Masculino	Rango de edad: Edades de los viajeros agrupados por rangos. Sexo: Sexo registrado en la documentación del extranjero							
0-17	174.438	172.416																																	
18-29	301.910	323.476																																	
30-39	296.674	498.173																																	
40-49	179.143	371.033																																	
50-59	133.616	265.398																																	
60-69	70.718	123.880																																	
70 o Más	27.794	39.348																																	
		Indefinido 299																																	
	Femenino	Masculino																																	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

Variable	Descripción
	Ciudad que el viajero informa será su sitio de residencia durante su permanencia en el país.

7. BIBLIOGRAFIA

Decreto 2404 de 2019. Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2º del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 único del Sector Administrativo de Información Estadística

Resolución 739 de 2021. Por la cual se crean unos grupos internos de trabajo en la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y se dictan otras disposiciones

Glosario de la OIM sobre Migración N°34, Derecho Internacional sobre Migración, 2019, Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones OIM – ONU Migración. Ver link: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Mauricio Attardi, Análisis del diseño de visualización interactiva de la información, 2016. Ver Link: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/71705/ATTARDI%20-%20An%C3%A1lisis%20del%20dise%C3%B1o%20de%20visualizaci%C3%B3n%20interactiva%20de%20informaci%C3%B3n.pdf?sequence=2>

Dane - Norma Técnica de la calidad del proceso estadístico. 2020. <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	EDG.17
	GUÍA	Descripción de las variables Tableau Public	VERSIÓN	3

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha y Número de acta de aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Directiva 025 de 2018 20/09/2018	Juan Camilo Quintero Abella Grupo de estudios Institucionales sobre migración (GDEM) Oscar Germán Gonzales Cortés Profesional Especializado	Oscar Andrés Valderrama Cano Grupo de estudios Institucionales sobre migración (GDEM) Maira Yadira Orjuela Grupo de estudios Institucionales sobre migración (GDEM)	Sandra Patricia Mesa Coordinadora Grupo Desarrollo Organizacional Leydi Andrea Martínez Gutiérrez Coordinador Grupo de estudios Institucionales sobre migración (GDEM)	Creación del documento
2	Acta No. 18 23/03/2022	Ruth Martínez Pinzón – Profesional GEME	Oscar Andrés Valderrama Cano – Coordinador GEME Katherine Betancur García Contratista Profesional GPDO	Ana Carlota Arias Schickler Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Incorporación de los capítulos de Definiciones y/o siglas y Bibliografía. Actualización del capítulo de marco legal, del contenido y de las imágenes, de acuerdo con la publicación de la información estadística en la página web de la entidad.
3	22/09/2025 Acta N° 43 Mesa técnica de calidad	Catalina Escallón Vanegas – Profesional de Migración GEME	Daniel Emilio Caballero Coordinador GEME María Alejandra Bohórquez – Profesional GPDO	Erik Fabian Jerena Montiel – Jefe Oficina Asesora de Planeación	Actualización en la estructura del formato, eliminando portada y contraportada. Y actualización del número de PCM.